

Reunión Comité De Acreedores
Acta No. 002.

El treinta (30) de julio de 2026, siendo las 9:00 a. m. por conducto de reunión celebrada a través del aplicativo Google Meet, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Acreedores de **AUDIFARMA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTENTE	CALIDAD	REPRESENTANTE
Genfar S.A.	MIEMBRO PRINCIPAL	Daniela Martínez, Ingrid Johanna Correal y Omar Murillo
Pfizer S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL	Carlos Castañeda
ECAR S.A.	MIEMBRO SUPLENTE	Sandra Milena González
Banco GNB Sudameris S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL	Dany Quijano y Adriana Vargas
Giovanny Mesa Escobar	MIEMBRO PRINCIPAL	

Asimismo, se verifica la asistencia en calidad de invitados de las siguientes personas:

INVITADO	CALIDAD
Diego Fernando Díaz Gómez	Gerente General de Audifarma S.A.
Juan Alejandro Herrera Florez	Gerencia de asuntos legales y de Cumplimiento

Orden del día:

1. Verificación de quórum e instalación – Nombramiento de presidente y secretario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resumen de compromisos previos, validación de cumplimiento y aprobación o ajustes.
4. Informe ejecutivo del estado del acuerdo de Reorganización.
5. Informe financiero.
6. Ejecución del acuerdo.
7. Seguimiento a obligaciones clave.
8. Recomendaciones del Comité.
9. Seguimiento a compromisos adquiridos durante la sesión
10. Proyección del siguiente periodo.
11. Espacio de preguntas e intervenciones.
12. Cierre de la sesión: conclusiones, definición de la próxima fecha y cierre formal.

NIT: 816001182-7

Puesto en consideración el orden del día y en desarrollo de las funciones atribuidas al Comité de Acreedores para la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Reorganización Empresarial de Audifarma S.A.; y de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV del citado acuerdo, se lleva a cabo la segunda sesión, con el siguiente desarrollo:

1. Verificación de quórum e instalación

Se verificó la asistencia de los cinco (5) miembros, siendo cuatro (4) de ellos principales y uno (1) suplente, relacionados al inicio de la presente acta, con lo cual se dio curso a la sesión.

• Designación de Presidente y Secretaria de la reunión.

Se designó como Presidenta de la reunión a la señora Adriana Vargas, representante de Banco GNB Sudameris S.A.S., y como Secretaria a la señora Ingrid Johanna Correal, representante de Genfar S.A.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día y se continuó con el desarrollo de los puntos previstos.

3. Resumen de compromisos previos, validación de cumplimiento y aprobación o ajustes.

La administración socializó el resultado del concepto solicitado en la sesión anterior sobre la posibilidad de anticipar parte del pago previsto para octubre. Se informó que el concepto fue favorable; no obstante, por razones operativas y dado el cumplimiento de los hitos del acuerdo, Audifarma S.A. no anticipará dicho pago.

El señor Carlos Castañeda, representante de Pfizer S.A.S., respaldó la decisión de efectuar el pago en octubre y recomendó observar lo previsto en el acuerdo. Asimismo, consultó por los recursos existentes en el encargo fiduciario y por la obtención del dinero restante para cubrir la primera cuota de la cuarta clase.

La administración indicó que el encargo fiduciario se encuentra constituido y cuenta con recursos, y señaló que las fuentes adicionales requeridas serían explicadas durante el informe financiero.

4. Informe ejecutivo del estado del acuerdo de Reorganización.

La administración informó que la primera cuota de los acreedores de segunda clase fue pagada en abril de 2026 y que la segunda y última cuota fue pagada en julio de 2026. Al respecto, el segundo pago se realizó a Sanofi Aventis de Colombia S.A. y Genfar S.A. el 27 de julio de 2026, y al Banco Davivienda el 29 de julio de 2026.

También se informó sobre la preparación del pago de octubre por \$140.000 millones, señalando la administración que desde agosto se iniciará la circularización con los acreedores que recibirán el pago, factura por factura, con el fin de verificar que las obligaciones correspondan a las reconocidas como pasivo de reorganización y que, en octubre, solo reste efectuar el pago.

NIT: 816001182-7

Se expuso la certificación de la existencia del encargo fiduciario denominado "Giros Audifarma cuarta clase", cuya participación corresponde en un 100 % a Audifarma S.A. Según el certificado expedido el 29 de julio de 2026, el encargo contaba con recursos por \$27.155 millones.

Ante la consulta del señor Carlos Castañeda sobre la suficiencia del tiempo para reunir los recursos del pago de octubre, la administración indicó que el fondeo del encargo corresponde a la cartera existente al 12 de diciembre de 2024 y que el pago se completará mediante otros instrumentos financieros.

En materia contractual, se informó la suscripción de un contrato de dispensación integral con Sanitas EPS para el departamento de Nariño, cuya ejecución inició en junio de 2026.

Finalmente, se dejó constancia de que no se han realizado actividades que comprometan el patrimonio de la compañía, ya sea mediante la enajenación de activos o actuando como garante o avalista de operaciones de crédito.

5. Informe financiero.

La administración presentó la evolución de los indicadores operativos y de experiencia del usuario. Se reportó estabilidad y mejora en los niveles de servicio; para junio se expusieron un NPS de 90, un CSAT del 96 % y un CES de 94, así como un aumento de promotores y una disminución de detractores.

A continuación, se presentaron los estados financieros preliminares con corte a junio de 2026. En la comparación frente al presupuesto inicial, expresada en millones de pesos, se informó una utilidad neta negativa de \$1.768 millones, frente a una pérdida presupuestada de \$4.879 millones. La administración resaltó que el resultado fue inferior a la pérdida prevista y coherente con la mejora operativa observada.

A 30 de junio de 2026, el efectivo y equivalentes de efectivo ascendía a \$73.226 millones. Se indicó que estos recursos forman parte de la preparación del pago previsto para octubre.

La administración explicó que existe un nivel de crédito con algunos miembros de la industria y que dichas obligaciones se atienden oportunamente, conforme a la certificación de la Revisoría Fiscal. Igualmente, presentó un forecast que proyecta una utilidad neta de \$17.547 millones para el cierre de 2026.

6. Ejecución del acuerdo.

Se destacaron los pagos efectuados a los acreedores de segunda clase, correspondientes a las obligaciones respaldadas con garantía mobiliaria, en las fechas y a los acreedores señalados en el informe ejecutivo.

Asimismo, se puso a disposición de los miembros del Comité la actualización del inventario de activos realizada en cumplimiento del acuerdo de reorganización, para consulta de quienes estuvieran interesados.

NIT: 816001182-7

7. Seguimiento a obligaciones clave.

La administración presentó el certificado suscrito por la Revisoría Fiscal, el contador y el representante legal, en el que se hace constar el pago de los gastos de administración originados con posterioridad al inicio del proceso de reorganización.

8. Recomendaciones del Comité.

El señor Carlos Castañeda, representante de Pfizer S.A.S., recomendó: (i) mantener como fuente de pago, en la oportunidad prevista en el acuerdo, los recursos efectivamente depositados en el encargo fiduciario; (ii) cumplir estrictamente lo dispuesto en el acuerdo; (iii) continuar con las gestiones para la consecución de recursos; (iv) no efectuar pagos por fuera del acuerdo; y (v) remitir las actas al presidente y a la secretaria, y que Audifarma S.A. evalúe su envío a la Superintendencia de Sociedades. Para este trámite propuso un término de cinco (5) días y otros cinco (5) días para la firma del presidente y la secretaria.

9. Seguimiento a compromisos adquiridos durante la sesión

Como compromisos de la sesión se definieron el reenvío del acta de la primera reunión y la circulación del Manual de Funcionamiento del Comité de Acreedores.

10. Proyección del siguiente periodo.

Se expuso nuevamente el cronograma de pago de las obligaciones de cuarta y quinta clase y de sus respectivas subclases.

11. Espacio de preguntas e intervenciones.

Los miembros del Comité manifestaron no tener preguntas u observaciones adicionales.

12. Cierre de la sesión: conclusiones, definición de la próxima fecha y cierre formal.

Se dejó constancia de que Audifarma S.A. se encuentra cumpliendo el acuerdo de reorganización.

Los miembros del Comité aceptaron celebrar una nueva reunión el 29 de octubre de 2026 a las 9:00 a. m., con el fin de verificar el pago dispuesto para el 30 de octubre de 2026. También se definió que en la próxima sesión se discutirá el Manual de Funcionamiento del Comité de Acreedores.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10:00 a.m.



Adriana Vargas

Presidenta / Representante de Banco GNB Sudameris S.A.S.



Ingrid Johanna Correal

Secretaria / Representante de Genfar S.A.